



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1288/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA MARIA MARGARITA LOPEZ RAMIREZ.

09 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/358-1/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite el Certificado de Reposo Médico, presentado por la funcionaria MARIA MARGARITA LOPEZ RAMIREZ, C.I.C. N° 4.320.263, del 05 al 19 de noviembre del 2021, por reposo médico.

El certificado de Reposo Médico del Instituto de Previsión Social, expedido por la Dra. Patricia Pereira, Ginecología y Obstetricia, Reg. Prof. N° 6732.

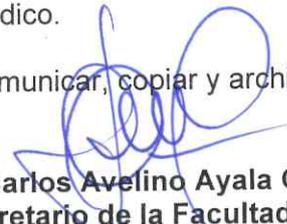
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria MARIA MARGARITA LOPEZ RAMIREZ, del 05 al 19 de noviembre del 2021, por reposo médico.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana